

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 12 de febrero del 2004 para dedicarse a la transformación, operación, mejora, administración y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil. El 27 de febrero del 2004 la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil suscribió un contrato de concesión con la Compañía para un periodo de 15 años y 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses mediante el tercer adéndum suscrito el 12 de diciembre del 2007 por el cual se extendió el plazo hasta el mes de julio del año 2024.

El contrato de concesión le permite a la Compañía el derecho a percibir los ingresos aeroportuarios, usar, gozar, administrar toda la propiedad vinculada a la concesión y permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Situación económica del país

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

Exención del pago de impuestos

En junio del 2005 según Registro Oficial No.31, se le otorgó a la Compañía la concesión para la operación y establecimiento de una zona franca en la cual se instalarán empresas comerciales y de servicios internacionales, construcción de nuevos terminales, mejoramiento de terminales existentes y la operación del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil (ahora Aeropuerto José Joaquín de Olmedo). La vigencia de la calificación se establece en 20 años de conformidad con el Art. 43 de la Ley de Zonas Francas. En su calidad de usuaria de zona franca, goza de beneficios establecidos en el Art. 41 de dicha Ley como son: exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y cualquier otro

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

que se creare, así requiera de exoneración expresa. Tanto la existencia de tales beneficios, como su plazo de duración se confirmó en el mes de diciembre del 2010, con la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mediante el cual, si bien se deroga expresamente la Ley de Zonas Francas; en el mismo documento se incorpora la disposición transitoria tercera, por la cual, se indica que las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización por el plazo que dure su concesión.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores tributarios, considera que siendo usuaria debidamente calificada en años anteriores continúa siendo beneficiaria de las exoneraciones de impuesto a la renta y de todo impuesto que de éste se derive; por lo tanto, a partir de su calificación e inicio de operaciones en Zona Franca, no estaría sujeta al pago de estos impuestos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de enero del 2018 del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas, han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Debido a que la Compañía mantiene un Fideicomiso mercantil y que el control del mismo es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso así como sus principales pasivos. (Ver Nota 26).

2.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

En relación a la NIIF 9 y 15 la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos significativos en la aplicación de las mencionadas normas debido a:

- i) NIIF 15: las transacciones de ventas y prestación de servicios presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y en aquellos contratos con clientes que generan ingresos con contraprestaciones variables la Administración realiza la mejor estimación de acuerdo lo estipulado en los contratos registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.
- ii) NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 10 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: representados en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no califican para ser designados en alguna de las otras categorías de activos financieros. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, pasivos por emisión de obligaciones, cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
 - (i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes principalmente por el cobro de tasas aeroportuarias en el curso normal de sus operaciones. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses y se recuperan hasta 10 días. En caso de deterioro se estima una provisión para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.
 - (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a las cuentas denominadas comerciales y corresponden a los montos adeudados por prestación de servicios por concesión de espacios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se liquidan hasta 10 días.
- b) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición. Los intereses por cobrar se registran en el rubro otras cuentas por cobrar.
- c) **Otros pasivos financieros:** La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- i) Préstamos con entidades financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro Gastos financieros, neto.
- ii) Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días.
- iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a honorarios por servicios y arriendos pendientes de pago cuyos términos se encuentran definidos en el contrato de concesión (Ver Nota 25). Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.
- iv) Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG): Corresponde al 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil que se registran a su valor nominal pues no generan intereses y son pagaderos en los 5 primeros días laborables del año siguiente.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Bienes en uso

Los bienes en uso son aquellos adquiridos por la Compañía, estos bienes son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de los bienes en uso son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Cuando el valor en libros de un bien en uso excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.6 Activos intangibles

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, la Compañía ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

Las obras de expansión y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes que conforman el activo intangible es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

No se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

La amortización es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión.

2.7 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (bienes en uso) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (bienes en uso e intangibles).

2.8 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales con una participación accionaria mayor del 50% deberán utilizar una tasa de impuesto del 25% sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. También establece el pago del “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2017, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% (2016: 22% y 25%) puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.9 Provisiones corrientes

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación; y, iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Beneficios a los empleados

Beneficios sociales corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados dentro de los rubros gastos operativos y gastos administrativos.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios sociales no corrientes (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.02% (2016: 4.14%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que deberían ser registradas en otros resultados integrales se cargan en resultados del período, debido a que el efecto de este asunto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que se declaren.

2.12 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.13 Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor de la prestación de servicios de operación aeroportuaria y comercial. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos de las actividades de la Compañía y corresponden a:

- i) Servicios de operación aeroportuaria: Los ingresos por prestación de servicios por operación aeroportuaria, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio y con tarifas que son reguladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.
- ii) Servicios comerciales: Los ingresos comerciales comprenden principalmente al valor de la prestación de servicios por sub-concesión mercantil de espacios físicos, provisión de combustible y servicio de rampas, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio.

2.15 Ingresos diferidos

Se registra un ingreso diferido por los ingresos comerciales cuando existe un derecho fijo cobrado por anticipado, por la concesión mercantil de los espacios del Aeropuerto, son reconocidos mediante el método del devengado con crédito a resultados y débito al pasivo en función del plazo de cada contrato de concesión.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas incobrables es determinada en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Bienes en uso e Intangibles:** La determinación de la depreciación de los bienes en uso y los plazos de amortización de la infraestructura en concesión y los intangibles se analizan cada año y se basan en la vida útil estimada de los bienes y las amortizaciones de acuerdo al período de concesión.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta corriente:** La Administración de Compañía considera que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre sus utilidades por servicios internacionales en relación a la Ley de Zonas Francas, sin embargo las utilidades de las actividades que no se encuentran ubicadas en dicha zona se estiman acorde a lo indicado en Nota 2.8.
- **Provisiones por litigios y contingencias legales:** La Compañía mantiene causas legales por diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a resultados, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia General de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

a) Riesgos de mercado -

Según lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito el 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil garantiza a la Concesionaria la exclusividad regulada para la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el Contrato de Concesión. Ver Nota 25.

i) Riesgo cambiario:

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio (Moneda funcional – dólar estadounidense) pues no realiza operaciones distintas a esta moneda.

ii) Riesgo por tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

iii) Riesgo de precio:

La Compañía no está expuesta al riesgo de precios de servicios puesto a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b) Riesgo de crédito:

El proceso de cobranza es gestionado por la empresa y los plazos otorgados no exceden los 10 días.

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo e inversiones mantenidas hasta el vencimiento en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2017 (1)	2016
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	AAA
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2017. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

En el caso de existir un déficit de caja, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos, liquidación de instrumentos de inversión y emisión de deuda. Por el contrario si existe un superávit de caja, el dinero se invierte en diferentes instrumentos de inversión.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros sobre la base del periodo remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años
2017		
Aporte al fondo fiduciario	28,501,968	-
Préstamos con entidades financieras	5,402,296	5,031,612
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	1,218,756	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,496,757	-
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años
2016		
Aporte al fondo fiduciario	28,132,962	-
Préstamos con entidades financieras	5,753,163	10,433,908
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	1,127,536	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	2,571,272	-

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos con entidades financieras corrientes y no corrientes, cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total deudas con terceros y relacionadas	40,916,558	46,360,736
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	<u>(33,961,358)</u>	<u>(33,368,668)</u>
Deuda neta	6,955,200	12,992,068
Total patrimonio	<u>45,201,167</u>	<u>44,368,052</u>
Capital total	<u>52,156,367</u>	<u>57,360,120</u>
Ratio de apalancamiento	13%	23%

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	33,961,358	-	33,368,668	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a clientes	3,750,021	3,080,211	4,543,153	3,080,211
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	89,676	-	95,113	-
Total activos financieros	<u>37,801,055</u>	<u>3,080,211</u>	<u>38,006,934</u>	<u>3,080,211</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Aporte al fondo fiduciario	28,501,968	-	28,132,962	-
Préstamos con entidades financieras	4,899,077	4,800,000	4,944,350	9,600,000
Cuentas por pagar a proveedores	369,877	-	414,056	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,496,757	-	2,555,888	-
Otras cuentas por pagar	848,879	-	649,423	-
Total pasivos financieros	<u>36,116,558</u>	<u>4,800,000</u>	<u>36,696,679</u>	<u>9,600,000</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Valor razonable de instrumentos financieros

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y por pagar a proveedores, compañías relacionadas, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las inversiones mantenidas al vencimiento es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.
- En lo que respecta a los pasivos con entidades financieras existen pasivos a corto y largo plazo con tasas reajustables trimestralmente a tasas anuales del 7.5 % al 8% (2016: 7.5% al 8%) por lo cual su valor es equivalente a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	14,593	20,613
Bancos	274,992	275,559
Inversiones temporales (1)	8,500,000	27,000,000
Bancos mantenido en Fideicomiso (2)	1,671,773	6,072,496
	<u>10,461,358</u>	<u>33,368,668</u>

(1) Corresponde a pólizas de acumulación colocadas hasta 90 días por US\$8,500,000 (2016: US\$17,000,000 y US\$10,000,000) mantenidas en el Banco de Guayaquil realizadas en octubre, noviembre y diciembre del 2017 y que serán liquidadas a su vencimiento en enero del 2018 (2016: enero del 2017). Devengan intereses a tasas anuales que oscilan entre el 2% y 4% (2016: 3.35% y 5%). Ver Nota 25.

(2) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del fideicomiso "Fideicomiso Mercantil Tagsa". Ver Nota 25.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)**7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO**

	<u>2017</u>
<u>Fideicomiso Mercantil Tagsa (1)</u>	
Certificados de inversión	23,500,000

- (1) Corresponden a pólizas de acumulación colocadas a más de 90 días, mantenidas en el Banco de Guayaquil, aperturadas entre junio a diciembre del 2017, los cuales serán liquidados en enero y abril del 2018. Devengan intereses a tasas anuales del 4.85 a 5.25%.

8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente:		
Cientes	3,981,799	4,774,931
Menos - provisión para cuentas incobrables	(231,778)	(231,778)
	<u>3,750,021</u>	<u>4,543,153</u>

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Por vencer	<u>3,148,701</u>	<u>45%</u>	<u>3,387,259</u>	<u>43%</u>
Vencidas:				
Hasta 180 días	585,312	8%	1,154,172	15%
181 a 360 días	64,392	1%	74,276	1%
Más de 360	<u>3,263,605</u>	<u>46%</u>	<u>3,239,435</u>	<u>41%</u>
	<u>7,062,010</u>	<u>100%</u>	<u>7,855,142</u>	<u>100%</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la provisión de deterioro de cartera es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio	231,778	269,289
Reversos / Utilizaciones	-	(37,511)
	<u>231,778</u>	<u>231,778</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo a proveedores	672,653	323,724
Préstamos a funcionarios y empleados	3,660	7,287
Intereses por cobrar - Inversiones	483,300	179,298
Otros (1)	805,745	574,920
	<u>1,965,358</u>	<u>1,085,229</u>

- (1) Incluye principalmente: i) cuentas por cobrar por servicios de combustible, arriendos por espacios para publicidad y canon de arrendamiento por aproximadamente US\$763,190 (2016: US\$458,624); ii) retenciones judiciales del juicio con EP Petroecuador mencionado en Nota 26 por US\$63,026 (2016: US\$63,026).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. BIENES EN USO

	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Saldo al 1 de enero del 2016						
Costo	2,209,373	309,646	855,638	620,738	-	3,995,395
Depreciación acumulada	<u>(841,563)</u>	<u>(282,732)</u>	<u>(306,201)</u>	<u>(575,789)</u>	-	<u>(2,006,285)</u>
Valor en libros	1,367,810	26,914	549,437	44,949	-	1,989,110
Movimientos 2016						
Adiciones	256,432	19,529	41,284	109,146	-	426,391
Depreciación	<u>(205,584)</u>	<u>(18,773)</u>	<u>(75,105)</u>	<u>(40,639)</u>	-	<u>(340,101)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	<u>1,418,658</u>	<u>27,670</u>	<u>515,616</u>	<u>113,456</u>	-	<u>2,075,400</u>
Al 31 de diciembre del 2016						
Costo	2,465,805	329,175	896,922	729,884	-	4,421,786
Depreciación acumulada	<u>(1,047,147)</u>	<u>(301,505)</u>	<u>(381,306)</u>	<u>(616,428)</u>	-	<u>(2,346,386)</u>
Valor en libros	1,418,658	27,670	515,616	113,456	-	2,075,400
Movimientos 2017						
Adiciones	506,503	57,724	50,776	54,655	263,993	933,651
Depreciación	<u>(238,459)</u>	<u>(21,597)</u>	<u>(79,312)</u>	<u>(32,180)</u>	-	<u>(371,548)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	<u>1,686,702</u>	<u>63,797</u>	<u>487,080</u>	<u>135,931</u>	-	<u>2,637,503</u>
Al 31 de diciembre del 2017						
Costo	2,972,308	386,899	947,698	784,539	263,993	5,355,437
Depreciación acumulada	<u>(1,285,606)</u>	<u>(323,102)</u>	<u>(460,618)</u>	<u>(648,608)</u>	-	<u>(2,717,934)</u>
Valor en libros	<u>1,686,702</u>	<u>63,797</u>	<u>487,080</u>	<u>135,931</u>	-	<u>2,637,503</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Total
Saldo al 1 de enero del 2016					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(48,592,490)	(5,585,670)	(156,634)	(1,349,452)	(55,684,246)
Valor en libros	40,832,913	17,519,793	109,973	1,654,686	60,117,365
Movimientos 2016					
Amortización	(4,764,740)	(2,033,633)	(12,812)	(192,779)	(7,003,964)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	<u>36,068,173</u>	<u>15,486,160</u>	<u>97,161</u>	<u>1,461,907</u>	<u>53,113,401</u>
Al 31 de diciembre del 2016					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(53,357,230)	(7,619,303)	(169,446)	(1,542,231)	(62,688,210)
Valor en libros	36,068,173	15,486,160	97,161	1,461,907	53,113,401
Movimientos 2017					
Amortización	(4,764,740)	(2,033,633)	(12,812)	(192,779)	(7,003,964)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	<u>31,303,433</u>	<u>13,452,527</u>	<u>84,349</u>	<u>1,269,128</u>	<u>46,109,437</u>
Al 31 de diciembre del 2017					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(58,121,970)	(9,652,936)	(182,258)	(1,735,010)	(69,692,174)
Valor en libros	<u>31,303,433</u>	<u>13,452,527</u>	<u>84,349</u>	<u>1,269,128</u>	<u>46,109,437</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

<u>Institución</u>	<u>Tasa de interés anual</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	6.86% - 6.92%	7.5% - 8%	4,066,783	6,076,100
Banco Bolivariano C.A.	6.92%	7.5%	<u>5,632,294</u>	<u>8,468,250</u>
			9,699,077	14,544,350
Menos - Porción corriente			<u>(4,899,077)</u>	<u>(4,944,350)</u>
			<u>4,800,000</u>	<u>9,600,000</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a préstamos sobre firmas otorgados en ese período hasta el año 2019 para financiar capital de trabajo y sustitución de pasivos.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

<u>Años</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
2018	-	4,800,000
2019	<u>4,800,000</u>	<u>4,800,000</u>
	<u>4,800,000</u>	<u>9,600,000</u>

13. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	<u>369,877</u>	<u>414,056</u>

Corresponde a pasivos por adquisición de bienes y servicios para ser utilizados en las operaciones. Los proveedores locales se liquidan hasta en 30 días.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo de clientes	24,484	64,057
Depósitos en garantía (1)	484,183	447,688
Retenciones al personal en favor del IESS	36,697	32,402
Gastos por pagar (2)	233,797	21,451
Ordenes de compra (3)	69,718	147,881
	<u>848,879</u>	<u>713,480</u>

- (1) Corresponde a valores recibidos en garantía en base a los términos de los contratos por servicios comerciales por concesión de espacios.
- (2) Corresponde a provisiones de gastos por concepto de mantenimiento de equipos, consumo de servicios básicos, entre otros, ya devengados por la Compañía cuyas facturas aún no han sido recibidas.
- (3) Corresponde a los servicios por avance de obras realizadas cuyas facturas aún no han sido recibidas.

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>1,653,259</u>	<u>1,767,604</u>

b) Situación fiscal

La Compañía fue fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), determinándose glosas fiscales correspondientes al impuesto a la renta del año 2012 originando tributos adicionales por US\$1,412,709 (no incluye recargos ni intereses), este proceso se encuentra ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal; y por el año 2013 originando tributos adicionales US\$2,173,661 (no incluye recargos ni intereses), este caso se encuentra en proceso de reclamo ante la autoridad tributaria. La Administración, basado en el criterio de

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

su asesor, considera tener los argumentos suficientes que les permitirá obtener resultados favorables en la resolución de estos reclamos.

El período comprendido entre los años 2014 a 2017 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Otros asuntos – reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas el principal impacto que tendrán es el incremento de la tasa de impuesto a la renta.

c) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no se encuentra obligada a presentar informe de precios de transferencia debido al monto de sus transacciones.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

d) Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	21,891,019	22,625,152
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(3,283,653)</u>	<u>(3,393,773)</u>
Utilidad antes de impuesto	18,607,366	19,231,379
Más - Gastos no deducibles (1)	1,044,047	1,002,985
Menos - Ingresos exentos (2)	(51,906,840)	(51,006,674)
Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos (2)	37,628,489	36,526,808
Más - 15% de participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	<u>2,141,753</u>	<u>2,171,979</u>
Base imponible	<u>7,514,815</u>	<u>7,926,477</u>
Impuesto a la renta calculado a la tasa 22% (e)	<u>1,653,259</u>	<u>1,767,605</u>
Impuesto a la renta causado 22%	1,653,259	1,569,442
Impuesto a la renta causado 25%	-	198,163
Menos - Anticipos de impuesto a la renta y retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>(959,996)</u>	<u>(988,855)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u><u>693,263</u></u>	<u><u>778,750</u></u>

- (1) Corresponde principalmente a límite de gastos administrativos, servicios técnicos y similares con compañías relacionadas por US\$826,296 (2016: US\$729,365).
- (2) La Compañía determina el impuesto a la renta causado considerando la exoneración de impuesto a la renta sobre sus ingresos por servicios internacionales acogiéndose a lo estipulado en el Art. 41 de la Ley de Zonas Francas, consecuentemente también determina gastos incurridos para generar ingresos exentos aplicando la relación porcentual de los ingresos exentos sobre el total de ingresos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)**e) Otros impuestos**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Crédito tributario IVA	2,308,834	2,161,232
Retención de Iva por recuperar	204,723	119,436
Retención en la fuente (impuesto a la renta por recuperar)	220,916	220,916
	<u>2,734,473</u>	<u>2,501,584</u>
<u>Otros impuestos por pagar</u>		
Retenciones en la fuente	30,833	297,806
Retenciones de IVA	77,991	230,024
	<u>108,824</u>	<u>527,830</u>

16. BENEFICIOS SOCIALES CORRIENTES

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2017</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	393,647	5,007,570	(4,987,391)	413,826
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	3,393,773	3,283,653	(3,393,773)	3,283,653
	<u>3,787,420</u>	<u>8,291,223</u>	<u>(8,381,164)</u>	<u>3,697,479</u>
<u>2016</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	373,428	6,175,194	(6,154,975)	393,647
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	2,356,897	3,393,773	(2,356,897)	3,393,773
	<u>2,730,325</u>	<u>9,568,967</u>	<u>(8,511,872)</u>	<u>3,787,420</u>

(1) Incluye provisiones por décimo tercer y cuarto sueldos, fondo de reserva, aporte patronal por pagar al IESS y vacaciones.

(2) Ver Nota 2.10.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

17. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

- a) Las principales hipótesis actuariales usadas fueron sobre una base de 389 personas (2016: 404 personas).

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Futuro incremento salarial	1.5%	3.00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	11.10%	12.51%
Tiempo de servicio promedio de trabajadores activos	6.61	5.63

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

- b) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Al 1 de enero	845,142	675,983	421,184	415,571	1,266,326	1,091,554
Costo por servicios corrientes (2)	169,151	147,540	28,710	73,367	197,861	220,907
Costos por intereses (2)	34,989	29,473	17,437	18,221	52,426	47,694
Ganancias / (pérdidas actuariales) (1)	(94,205)	22,783	(167,164)	(67,460)	(261,369)	(44,677)
Beneficios pagados	-	-	(11,869)	(18,515)	(11,869)	(18,515)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(20,013)	(30,637)	-	-	(20,013)	(30,637)
Al 31 de diciembre	935,064	845,142	288,298	421,184	1,223,362	1,266,326

- (1) Las pérdidas (ganancias) actuariales deben ser registradas como parte de otros resultados integrales; sin embargo, se registran como parte de los costos y gastos, debido a que el efecto de este asunto no es significativo.
- (2) Estos valores se registran en gastos del período.

18. APOORTE AL FONDO FIDUCIARIO

Representa el monto provisionado para el pago del 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del fondo fiduciario de desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión (Ver Nota 25). Con fecha 5 de enero del 2018 se realizó

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

el pago de la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre del 2017 para el aporte al fondo (2016: 8 de enero del 2017).

El movimiento del aporte al fondo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al inicio	28,132,962	26,727,156
(+) Provisión del año	28,501,968	28,132,962
(-) Pagos	<u>(28,132,962)</u>	<u>(26,727,156)</u>
Saldos al final	<u>28,501,968</u>	<u>28,132,962</u>

19. PROVISIONES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) (Ver Nota 25)	842,354	830,755
Mejoras y/o reem plazos sobre bienes de terceros en uso (1)	<u>1,470,183</u>	<u>1,621,326</u>
	<u>2,312,537</u>	<u>2,452,081</u>

- (1) Corresponde a la provisión constituida para la restauración de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, la cual se reconoce en base a los acuerdos contractuales suscritos con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. La provisión comprende la mano de obra, materiales y demás costos asociados que la Compañía prevé contratar por el servicio de la restauración.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende 18,000,000 acciones comunes liberadas de valor nominal a US\$1 cada una.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los accionistas de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA son:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	US\$	%	US\$	%
Corporación Aeroportuaria S.A. (Argentina)	9,000,000	50%	9,000,000	50%
Dellair Services S.A. (Ecuador)	7,200,000	40%	7,200,000	40%
Ormond Group S.A. (Panamá) (1)	<u>1,800,000</u>	<u>10%</u>	<u>1,800,000</u>	<u>10%</u>
	<u>18,000,000</u>	<u>100%</u>	<u>18,000,000</u>	<u>100%</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) En diciembre del 2017 Ormond Group S.A. resultó disuelta y liquidada en su domicilio de origen y las acciones que mantenía en Tagsa fueron adjudicadas a su único socio, el señor Michel Jaques Deller Klein, por lo cual la Compañía realizó el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con el fin de notificar el cambio de accionista, el cual a la fecha de emisión de estos estados financieros fue finalizado.

21. DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos por pagar al 1 de enero	1,250,000	7,000,000
Dividendos declarados	16,120,992	10,701,097
Retenciones	(181,026)	(123,368)
Contribución solidaria	-	(170,580)
Pagos de dividendos	<u>(17,189,966)</u>	<u>(16,157,148)</u>
Saldo al 31 de diciembre (Ver Nota 22)	<u>-</u>	<u>1,250,000</u>

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por servicios varios (i)	145,861	138,915
Ingresos por servicio comercial como agentes de cargas (i)	82,866	69,800
Ingresos por depósitos fiscales (i)	690,958	600,600
Ingresos por canon de espacios y oficinas (i)	576,792	535,619
Ingresos por canon de espacios de sala Vip (i)	458,609	436,770
Ingresos por expensas (i)	67,697	63,027
Otros ingresos de seguridad (i)	4,207	5,313
Ingresos por intereses cobrados (ii)	357	-
Ingresos por recuperación de gastos (ii)	53,646	66,517
Ingresos por multas	-	110
Ingresos varios	150	2,195
<u>Gastos</u>		
Gastos por alquiler	22,826	22,826
Egresos por concesión de espacios	9,000	12,000
Servicios de consultoría en sistemas y mantenimiento	145,894	168,885
Honorarios por Management Fee (iii)	5,167,996	5,156,969
Servicios de asesoría empresarial	48,980	48,980
Servicio técnico especializado (iii)	1,655,544	1,655,544
Almacenaje	742	47
Gastos varios	16,420	-

- (i) Ingresos que se registraron en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” y corresponden a contratos comerciales por concesión de espacios.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Ingresos que se registraron en el rubro “Otros ingresos”. Ver Nota 24.
- (iii) Ver Nota 25.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Terminal de Carga del Ecuador	Entidad del Grupo	Comercial	34,830	66,780
Consorcio Ekron-Helpport	Entidad del Grupo	Comercial	-	203
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	104	99
Expoguayaquil S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	<u>54,742</u>	<u>28,032</u>
			<u>89,676</u>	<u>95,113</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Corporación América Sudamericana S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	643,179	425,746
Proden	Entidad del Grupo	Comercial	-	28,945
Dellair Services S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	643,179	669,404
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	<u>210,399</u>	<u>181,793</u>
			<u>1,496,757</u>	<u>1,305,888</u>
<u>Dividendos por pagar</u> (Ver Nota 21)				
Corporación Aeroportuaria S.A.	Accionista	Accionaria	-	1,250,000
			<u>-</u>	<u>1,250,000</u>

Remuneraciones del personal directivo de la empresa

La Administración de la Compañía incluye como personal directivo a la Vicepresidencia Ejecutiva y a la Gerencia General. Los honorarios de los miembros del personal directivo clave se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios	<u>273,816</u>	<u>286,369</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

23. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos de operación aeronáuticos:</u>		
<u>Servicios internacionales</u>		
Uso de aeroestación	25,158,284	24,335,682
Aterrizaje	14,247,992	14,371,675
Servicios de seguridad	4,752,848	4,599,085
Balizamiento nocturno	4,066,729	4,486,222
Estacionamiento operativo	1,893,393	1,443,848
Uso de pasarelas	1,782,686	1,766,538
Servicios varios	4,909	3,624
<u>Servicios nacionales</u>		
Uso de aeroestación	4,692,947	4,621,882
Servicios de seguridad	4,431,259	4,368,986
Aterrizaje	702,790	764,957
Uso de pasarelas	699,097	905,667
Balizamiento nocturno	150,014	151,673
Estacionamiento operativo	10,297	25,094
Canon anual aeronáutico	17,076	17,981
	<u>62,610,321</u>	<u>61,862,915</u>
<u>Comerciales:</u>		
Uso de instalaciones de combustible	2,631,664	2,764,515
Servicio de rampa	1,372,295	1,119,483
Parqueo de vehículos	507,820	499,200
Sub - concesión mercantil de espacios físicos	16,534,076	17,543,931
Otros	1,654,048	1,510,907
	<u>22,699,903</u>	<u>23,438,036</u>
	<u>85,310,224</u>	<u>85,300,951</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos

	2017		2016	
	Gastos operativos	Gastos administrativos	Gastos operativos	Gastos administrativos
Aporte al fondo fiduciario (Nota 18 y 25)	28,501,968	-	28,132,962	-
Mantenimiento	5,073,551	-	4,062,826	-
Vigilancia, sanidad y bomberos	2,819,417	-	2,626,601	-
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 16)	3,159,324	124,329	3,280,457	113,316
Honorarios según contrato de concesión (Nota 25)	2,012,688	5,167,996	1,978,083	5,156,969
Servicios	1,655,543	2,323,248	1,655,544	2,542,129
Amortizaciones	-	7,375,512	-	7,344,066
Concesiones por espacios de publicidad	-	21,000	-	12,000
Honorarios varios	-	946,513	-	852,856
Impuestos	-	361,305	-	556,998
Publicidad	-	23,489	-	22,360
Seguros	-	416,925	-	413,554
Sueldos y beneficios sociales	-	5,978,666	-	6,045,676
Varios	-	471,147	-	442,872
	<u>43,222,491</u>	<u>23,210,130</u>	<u>41,736,472</u>	<u>23,502,798</u>

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2017	2016
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses devengados sobre préstamos con entidades financieras	849,435	1,078,611
Intereses devengados sobre emisión de obligaciones	-	26,326
Gastos y comisiones bancarias	171,032	290,086
	<u>1,020,467</u>	<u>1,395,023</u>

24. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	2017	2016
<u>Ingresos</u>		
Intereses ganados por concesión de espacios (1)	2,486	1,969
Intereses ganados por inversiones temporales	538,550	384,145
Resultado actuarial por jubilación patronal y desahucio	281,381	222,528
Reverso de provisión de cuentas incobrables	-	37,512
Otros	5,148	8,362
	<u>827,566</u>	<u>654,515</u>
<u>Egresos</u>		
Otros	(77,336)	(89,794)
	<u>750,230</u>	<u>564,721</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde a los intereses estipulados en los contratos comerciales por concesión de espacios.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

25. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

I. Contrato de concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión, por un periodo de 15 años 6 meses, la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la Compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que esta, de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) de la ciudad de Guayaquil.

Principales derechos del concesionario:

- a) Prestar en el AIJJO los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- b) Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- c) Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- d) Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación del aeropuerto.
- b) Operar y administrar el AIJJO a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el periodo de concesión. Las obras e inversiones se realizarán en tres fases: i) fase inicial que comprende todas las inversiones señaladas en los Anexos A y B del contrato de concesión; ii) fase intermedia, consiste en la planificación, desarrollo y construcción de una nueva terminal de carga que será construida por etapas, en un plazo máximo de tres años; y, iii) fase final que debe estar construida hasta el veintisiete de febrero del dos mil doce (27 de febrero del 2012) la cual consiste en el desarrollo y construcción de un nuevo hangar de mantenimiento y de otras obras de infraestructura descritas en el contrato de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AIJJO.
- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.
- f) Repavimentación de la pista y calles de rodaje.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Bienes en concesión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez uno del contrato de concesión, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil entregó formalmente al concesionario la propiedad afectada de la concesión (bienes muebles e inmuebles) en la fecha de inicio de operaciones (1 de agosto del 2004).

La propietaria de los bienes en concesión es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; en consecuencia, el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario al inicio de las operaciones. Así también, los bienes inmuebles, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez cuatro del contrato de concesión, los bienes que adquiera el concesionario y que sirva para la operación adecuada, eficiente y eficaz del Aeropuerto, al tiempo de la terminación del período de concesión o en el caso de terminación anticipada del mismo, quedará, sin ningún costo en beneficio exclusivo de la Municipalidad.

Tarifas reguladas y no reguladas:

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

- Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:
 - a. Aterrizaje
 - b. Iluminación y estacionamiento
 - c. Salida de pasajeros
 - d. Puente de embarque
 - e. Servicios de seguridad

- Servicios no aeronáuticos de:
 - a. Asistencia en tierra
 - b. Provisión de combustible
 - c. Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por la sub concesión mercantil de espacios físicos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), el 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días laborables (modificado por el cuarto adendum) del mes inmediato posterior a lo terminación de cada periodo. Durante el 2017 la base de estos ingresos fue de US\$55,589,111 que por el porcentaje establecido en el contrato origina un monto de US\$27,933,528 más US\$568,440 (resultado de 52,633,287 galones * 0.0108 centavos de dólar), dando un canon a pagar de US\$28,501,968 (2016: US\$54,797,665 que por el porcentaje establecido en el contrato origina un monto de US\$27,535,826 más US\$597,135 (resultado de 55,290,296 galones * 0.0108 centavos de dólar), dando un canon a pagar de US\$28,132,962).

Pagos por servicios administrativos:

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de US\$750,000 a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada la cual será medida de acuerdo a la fórmula determinada en el contrato de concesión. Durante el 2017 se registraron US\$2,012,688 en los resultados del ejercicio (2016: US\$1,978,083)

Garantías:

La Compañía debía mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por US\$2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía, la Compañía incrementó a US\$3,000,000 la que estará vigente por el resto de tiempo que falte para completar el periodo de concesión más 6 meses.

Evento desencadenante:

Si durante un período de un año dentro del período de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que dará paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros. Durante el 2017 y 2016 no se ha registrado esta situación.

i. Primer adendum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión. La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

ii. Segundo adendum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras del aeropuerto, la Compañía deberá transformar la antigua terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se establece que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión. A la fecha de emisión de los Estados Financieros las obligaciones han sido cumplidas en su totalidad

iii. Tercer adendum

Según el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que la misma efectuó inversiones adicionales por US\$12,097,714 las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales, el cual se determinó con base en un análisis efectuado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

Durante el periodo de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo terminal en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil.

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso de servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por 1.08 centavos de dólar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

iv. Cuarto adendum

El cuarto adendum suscrito el 8 de julio del 2008, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) y el Concesionario, han acordado que la garantía de Fiel Cumplimiento del Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del nuevo Aeropuerto de Guayaquil se establezca en un 20% del monto total de la garantía que conforme al primer adendum, corresponden al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados el año inmediatamente anterior, menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de la concesión, debiendo el último año de la concesión incrementarse hasta el 100% del monto total de la garantía. Dicha garantía, por el indicado 100% deberá ser otorgada y entregada a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil hasta el 15 de enero del 2023 y cubrirá los últimos doce meses de la concesión.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil reconocerá y pagará a TAGSA con el fin de no afectar la ecuación económica financiera de la concesión, hasta el 2,80% anual del valor garantizado por cada garantía emitida, con dinero proveniente del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

v. Quinto adendum

El quinto adendum suscrito el 16 de diciembre del 2011, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y el Concesionario han acordado sustituir la obra del hangar de mantenimiento que debía ser construido en el lado este del aeropuerto por las obras e inversiones que se mencionan a continuación: a) Parque Comercial Aeroplaza; b) Concesionaria de vehículos infraestructura general; c) Construcción de edificio Dispensario Médico y Comedor Aeropuerto; d) Construcción de obras de salida vehicular en la Avenida de las Américas; e) Construcción del alerón de salida nacional e internacional y obras varias; f) Construcción de estacionamiento de empleados; y, g) Construcción de cinco hangares en sector de aviación general, a un costo de US\$5,410,487. La Concesionaria deberá concluir estas obras en un plazo no mayor a 8 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión es decir hasta el 27 de febrero del 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adendum.

vi. Sexto adendum

El sexto adendum suscrito el 12 de septiembre del 2013, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y la Compañía Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A. TAGSA acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión y al Tercer Adendum al Contrato de Concesión en la cláusula "Inversiones y Obras Adicionales" donde se dispone que en los últimos cuatro años once meses de la Concesión la Concesionaria deberá invertir la suma de US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal de construcción de las plataformas de posiciones remotas y el recapeo de la pista, ambas partes acuerdan que la Concesionaria adelantará las inversiones conforme lo acuerde con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil quien determine expresamente que obras e inversiones son prioritarias de ejecutar, las cuales deberá efectuar la Concesionaria, una vez que se elabore el presupuesto y detalle de las obra a ejecutar y el plazo de ejecución.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

II. Fideicomiso Mercantil TAGSA

El Fideicomiso fue suscrito el 22 de octubre del 2007 con la finalidad de garantizar la emisión de obligaciones, administrar los ingresos aeroportuarios; así como, el pago de las obligaciones legalmente

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

adquiridas por la Compañía a favor de terceras personas, jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras, tal como se detalla en la escritura de constitución:

- Percibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios.
- Pagar el 50.25% de los ingresos brutos regulados al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.
- Pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Compañía a su favor.
- Entregar los remanentes existentes a la Compañía o a quien esta disponga, siempre que la Compañía este en cumplimiento de lo establecido en los contratos de créditos preferentes.

Patrimonio autónomo

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA transfiere al Fideicomiso Mercantil el derecho económico a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución del Fideicomiso, sin reserva alguna.

Duración y terminación

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad sin exceder el plazo máximo establecido en la Ley.

Los principales montos que mantiene registrado este Fideicomiso son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	1,671,773	6,072,496
Inversiones	32,000,000	24,500,000

III. Contrato de asesoría administrativa suscrito con Dellair Services S.A.

Contrato por asesoría administrativa financiera suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual Dellair Services S.A. (accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión o sus modificaciones, contados a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato. El honorario por estos servicios correspondía al 2% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

Primer adendum al Contrato de Asesoría

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

Según el primer adendum suscrito el 1 de agosto del 2009, en el cual se establece que a partir de la fecha de este contrato, TAGSA pagará a Dellair Services S.A. el 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía por asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería.

Al 31 de diciembre del 2017 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,583,998 (2016: US\$2,578,845) en el rubro de gastos administrativos.

IV. Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, mediante el cual la Corporación América S. A. (accionista) brinda supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica a TAGSA, el cual fue cedido a Corporación América Sudamericana S.A. -matriz Panamá- mediante acuerdo de Cesión de Derechos suscrito el 7 de octubre del 2007. Para el segundo semestre del año 2010, Los honorarios fueron cobrados por Corporación América Sudamericana S.A. -Sucursal Ecuador- de acuerdo a carta de autorización del 4 de octubre del 2010.

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía.
- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AIJJO y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.
- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Contratación de pólizas de seguros.

Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión. El honorario por estos servicios corresponde al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2017 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,583,998 (2016: US\$2,578,845) en el rubro de gastos administrativos.

26. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía mantiene procesos legales para la recuperación de saldos por cobrar mantenidos con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador por US\$3,080,211. La Administración de la Compañía, basada en el criterio de sus asesores legales, cuenta con los argumentos jurídicos y de hecho, para continuar con dichos procesos sobre los cuales existe incertidumbre en la resolución final de los mismos por cuanto están sujetos a uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.